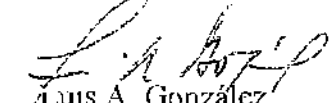


4 de mayo de 2004

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

Circular Núm. 04-13 (Enmendada)

Decanos de Administración y Directores de Finanzas


Luis A. González
Director



**PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL REEMBOLSO O PAGO
POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS NO PERSONALES
EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE RELACIONES
INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA Y EL USO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

El Procedimiento establece en su Artículo III, Sección C que se aceptará hasta \$1,000 como cantidad máxima para procesar reembolsos sin tener previa autorización de la autoridad nominadora o su representante autorizado. En exceso de la mencionada cantidad se requerirá presentar la **Solicitud para incurrir en Gastos en el Desarrollo de Relaciones Institucionales, Actividades de la Comunidad Universitaria y Uso de las Telecomunicaciones**, debidamente cumplimentada y autorizada.

Dicha sección sustituye (deroga) la carta Circular Núm. 96-09.

Por otro lado, se aclara que el Artículo IV, Sección A, aplica a los gastos en exceso de \$1,000. Dicho párrafo debe leer de la siguiente manera:

“En exceso de \$1,000 los Decanos y funcionarios designados por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico y Rectores serán autorizados a incurrir en gastos para el Desarrollo de Relaciones Institucionales, Actividades de la Comunidad Universitaria y Uso de las Telecomunicaciones utilizando la **Solicitud Para Incurrir en Gastos en el Desarrollo de Relaciones Institucionales, Actividades de la Comunidad Universitaria y Uso de las Telecomunicaciones. El modelo incluirá una breve descripción de los artículos o servicios a ser adquiridos, la fecha en que se efectuará el gasto, la cantidad estimada a pagarse por los artículos o servicios y el propósito”**

Nov 30-1994
San Juan, Puerto Rico
00936-4594
(787) 250-0000
FAX (787) 764-1971

Decanos de Administración y Directores de Finanzas (Circular Núm. 04-13)

Página 2

4 de mayo de 2004

Se recuerda, además, que la efectividad de la Circular 04-13 fue el 30 de octubre de 2003, fecha en que se emitió el comunicado.

De haber alguna duda estamos en la mejor disposición de atenderla.

goc

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Unidad

**SOLICITUD PARA INCURRIR EN GASTOS DE ACTIVIDADES
DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Solicito su autorización para incurrir en gastos relacionados con la Certificación Núm. 191, Serie 2002-2003, Actividades de la Comunidad Universitaria:

Fecha de la actividad: _____ Hora: _____ Número de teléfono: _____

Número de personas a participar: _____ Costo estimado: _____

Composición del grupo de participantes: _____

Descripción de la Actividad: _____

Circunstancias que justifican la autorización de este gasto: _____

Cuenta a cargarse: _____
Número Título

Nombre del funcionario que solicita

Puesto que ocupa

Firma

Denegado

Autorizado

Decano de la Unidad

Decano de Administración o su Representante Autorizado